



Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2004 - 130 - 3 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **EDUARDO MACHUCA RODRIGUEZ** a contar del 01 de Abril de 2004 al cargo de Director de Finanzas; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de abril de 2004, la renuncia presentada por el Sr. **EDUARDO MACHUCA RODRIGUEZ**, al cargo de Director de Finanzas D.N. 44 hrs. sem., dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.
2. Designase, a contar de la misma fecha, como **ASESOR DE GESTION Y DESARROLLO** dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.
3. Las Direcciones Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que correspondan para la ejecución de lo dispuesto en la presente Resolución.
4. El Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Abril de 2004

**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/bgg

2002-025